

El capulí 01, diciembre 2020

Jenny Navaró
Aux. Social
01/12/2020

Señores

UNION VIAL DEL SUR

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020120103174
Fecha: 01/12/2020 03:57:07 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Cordial saludo

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer que el día 28 de noviembre siendo aproximadamente las 4:45 pm, se llevó a cabo el siguiente insite:

Una volqueta vinculada al Consorcio SH, haciendo su recorrido por la vía panamericana, con el volcú levantado provocó la destrucción de las cuerdas de energía eléctrica de este sector, lo que conlleva a que una de esas cuerdas al momento de caer tierra ocasionó lesiones físicas al señor **RICHAR NAVARRO** Identificado C.C. 30.420.269, persona que después de realizar sus labores de recolección de 8 cubetas huevos en la granja se disponía a entregarlos a un restaurante. Por lo que también se produjo la pérdida de dicho producto.

Por lo anterior se solicita de manera muy respetuosa, a quien corresponda subsanar los gastos que el mencionado accidente conlleva. Tales Como:

- Pago de jornales por incapacidad (ya que hubo la necesidad de contratar otra persona quien realice sus funciones el costo asciende a la suma de \$300.000 por 10 días
- Pago de 8 cubetas de huevos por un valor de \$ 72.000
- Pago por compra de medicamentos amoxicilina y naproxéno \$32.000

Esperando contar con una respuesta favorable, al menos tiempo posible.

Atentamente,

Richard N.

RICHAR NAVARRO
C.C. 30.420.269



LUIS POTOSI
C.C. 13.003.567
CEL: 3128253085

Vereda el Capulí